

WEBINARS PARA AFRONTAR LA RECUPERACIÓN SOSTENIBLE DEL TURISMO

La Cámara de Comercio de Mallorca y la Agencia de Estrategia Turística de las Illes Balears (AETIB) trabajan para la recuperación de un turismo más sostenible generando dinámicas de debate en torno a los tres conceptos clave para la recuperación del sector: la sostenibilidad, la seguridad y la financiación.



En el marco del proyecto europeo **WinterMed**, la Cámara y AETIB organizan varios **webinars** con el objetivo de debatir con los profesionales de toda la cadena de valor del **sector turístico** cómo se debe **afrontar la reactivación** de este sector estratégico.

La temática de los webinars se ha diseñado alineándola con los pilares identificados por la Comisión Europea para la recuperación del turismo. De esta manera,

- el martes 2 de marzo, se dará a conocer toda la información disponible hasta la fecha sobre "Los Fondos Europeos para el Turismo"; y,
- el lunes 15 de marzo se analizará cómo afrontar con seguridad la "Reactivación turística".
- El pasado 15 de febrero ya se presentó el primer webinar tratando la "Sostenibilidad y la economía circular".

Los **webinars** son **gratuitos**, con inscripción previa en la **página web** de la Cámara de Comercio.

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA INSTALACIONES DE ENERGÍA FOTOVOLTAICA Y MICROEÓLICA

La Consellería de Transició Energètica y Sectors Productius, a través de la Dirección General de Energía y Cambio Climático, convoca ayudas para la instalación de placas fotovoltaicas con el objetivo de fomentar el uso de energías limpias y favorecer la transición hacia una economía baja en carbono.



Pueden optar a las ayudas particulares (personas físicas), empresas , comunidades de propietarios, asociaciones empresariales y entidades sin ánimo de lucro. Se trata de una **convocatoria pública** de ayudas para el fomento de las instalaciones de energía solar fotovoltaica, de hasta 3 kWp de potencia de pico, promovidas por personas físicas, comunidades de propietarios y entidades sin ánimo de lucro, y **hasta 50 kWp de potencia de pico, promovidas por pequeñas y medianas empresas y asociaciones empresariales.**

El importe de la convocatoria será de un total de 5.000.000 € y está cofinanciada al 50% con fondos europeos FEDER (Programa Operativo FEDER 2021 hasta 2027)

El plazo establecido para la **presentación de solicitudes** va desde el **15 de enero hasta el 31 de julio del 2021** o hasta el posible agotamiento dentro de ese periodo de la cuantía asignada.

No espere a que se agote la subvención. Haga click aquí para más información.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA ACTUACIONES DE APOYO A LA MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE (MOVES II)



La ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, ha confirmado que el Gobierno ha acordado con las comunidades autónomas el lanzamiento de un nuevo Plan Moves, que movilizará al menos 400 millones de euros de presupuesto, que podría alcanzar los 800 millones si hay suficiente demanda de vehículos 'cero emisiones'.

Energía (IDAE) y son las Comunidades Autónomas las responsables de su gestión y de llevar a cabo las convocatorias en sus respectivos territorios. Puede acceder a la **convocatoria Balear** a través de **este enlace**.

Se pueden recibir ayudas para las siguientes actuaciones:

- Actuación 1: Adquisición de vehículos eléctricos, híbridos enchufables, GNC, GNL, autogás, o pila de combustible.
- Actuación 2: Implantación de electrolineras
- Actuación 3: Implantación de sistemas de préstamo de bicicletas eléctricas
- Actuación 4: Implantación de medidas de movilidad sostenible en el trabajo

Los vehículos híbridos no enchufables no son subvencionables. Para la obtención de la subvención por compra de un turismo o furgoneta hay que dar de baja un vehículo de su propiedad con una antigüedad mínima de 7 años o presentar una declaración responsable que indique que no dispone de ningún vehículo de su titularidad.

El plazo para **presentar las solicitudes** se inicia el **8 de octubre de 2020** y finaliza cuando se agote el crédito o, como máximo, el **1 de octubre de 2021**.

El plazo para la justificación de la acción es de 12 meses desde la concesión de la subvención.

EL GOBIERNO DESTINA 20,7 MILLONES AL IMPULSO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES EN BALEARES

La segunda edición del **programa Solbal** busca dar impulso económico a las iniciativas que apuesten por las **placas fotovoltaicas**, y se prevé la entrada en funcionamiento de 120 megavatios (MW) de potencia renovable en la comunidad autónoma entre 2021 y 2022. Esta segunda convocatoria solar fotovoltaica en Baleares incorpora, entre otras novedades, el **fomento de instalaciones en cubiertas** o **marquesinas en aparcamientos** y el fomento de **instalaciones que minimicen la utilización de suelo**, manteniendo así mismo el fomento del uso de almacenamiento.

Se trata de una cantidad cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), según informó el conseller de Transición Energética, Juan Pedro Yllanes, en una rueda de prensa. La Conselleria ha acordado con el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA) el diseño de esta iniciativa para adecuarla a la realidad de las islas y su normativa.



El plazo para presentar las solicitudes a la convocatoria SOLBAL 2 finalizará el día 24 de marzo de 2021 a las 12:00 horas. Toda la información de la convocatoría y las indicaciones para la tramitación se pueden consultar en la página web del IDAE.













Copyright © 2016 Clúster de la Indústria Química de les Illes Balears, Todos los derechos reservados. Recibe este correo electrónico como contacto que aparece en nuestra base de datos de clientes, proveedores o usuarios que han tenido alguna relación con CliqIB. info@cliqib.org

Si deseas darte de baja de este boletín haz click en el siguiente enlace: Baja